



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0227-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2020

Asunto: Convocatoria Comisión Ordenamiento Territorial 04.09.2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Convocatoria a la sesión No. 30 – ordinaria
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL –

Viernes 4 de septiembre de 2020

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 030 - ordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 4 de septiembre de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “**ZOOM**” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 7 de agosto de 2020.
2. Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, del informe de gestión de esta Comisión, del período: 20 de mayo de 2019 – 29 de mayo de 2020.
3. Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Riesgos, respecto del estudio de obras de mitigación en barrios regularizados, con el objeto de determinar la necesidad o no de estos estudios en barrios con niveles de riesgos moderados y bajos, conforme lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Riesgos, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0083-OF; y, resolución al respecto.
4. Presentación por parte de la Unidad Regula Tú Barrio, del borrador de reforma del Proyecto de Ordenanza modificatoria al Título II del Libro IV.7 del Código Municipal, antes Ordenanza No. 147 y, definición de la iniciativa legislativa,



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0227-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2020

conforme lo resuelto por los concejales miembros de la Comisión en las sesiones de 29 de mayo y de 5 junio de 2020; y resolución al respecto.

5. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:

- ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SANTA FAZ”.
- ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 215, QUE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “SAN JACINTO DE ATUCUCHO”.

1. Varios.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0227-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2020

Invitados:

Representantes de los siguientes barrios:

SANTA FAZ

SAN JACINTO DE ATUCUCHO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0083-OF_ESTUDIOS DE OBRAS DE MITIGACIÓN.pdf
- INFORME ANUAL ORDENAMIENTO ok.docx

Copia:

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)